

VALPARAÍSO, 11 de junio de 2015

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que regula la realización de bingos y otras actividades similares con fines de beneficencia, correspondiente a los boletines N°s10077-06, 10079-06, 10080-06, 10081-06 y 10086-06, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°134/SEC/15, de 10 de junio de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados